

ACTA No. 06
3 de noviembre de 2023

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO
MUNICIPAL DE CHINÚ PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 097 DEL 09 DE AGOSTO
DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINÚ**

**LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO
(A) DEL MUNICIPIO DE LA CHINÚ – CÓRDOBA**

Que con fecha 26 de junio de 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del atlántico y el Concejo Municipal de Chinú – Córdoba con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de Chinú para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, luego de realizar la consolidación de resultados de quienes superaron el 60% de la prueba de conocimiento, la valoración de competencias laborales y la valoración de la hoja de vida, a continuación, se publica el listado de elegibles en orden de puntuación:

No	CODIGO	Puntaje prueba de conocimiento 60%	competencias laborales 15%	valoración de antecedentes 15%	acumulado 90%
1	CHI1612ACNU	38,4	15	11	64,4

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los tres (3) días de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros